

**IES EUROPA**

**Proyecto Educativo de Centro**

## Sumario

Introducción.....	3
1. Legislación aplicable al Proyecto.....	3
Introducción: características del centro y análisis socioeconómico del entorno.....	4
2.-Análisis del contexto.....	4
2.1.-Entorno físico externo.....	4
2.2. Características sociales y poblacionales.....	6
2.3.-Entorno empresarial.....	8
2.4.-Características físicas del centro.....	8
2.5.- Características de la población escolar.....	9
2.6.- Recursos humanos.....	10
2.7.-Recursos materiales.....	10
3. Valores del centro.....	10
3.1. Propuesta pedagógica.....	11
4.- Línea educativa. Objetivos del centro.....	11
4.1. Objetivos generales.....	11
4.2. Objetivos específicos.....	11
5. Enseñanzas.....	12
6. Proyectos del centro.....	16
7.- Mecanismo de evaluación y modificación del P.E.C.....	16

## Introducción.

Este Proyecto Educativo es una propuesta integral que permite llevar a cabo, de forma coherente y eficaz, los procesos educativos del Centro.

Contextualizado en la realidad concreta que tenemos, recoge nuestras señas de identidad, la línea educativa que perseguimos, el modelo de organización del Centro y las normas de convivencia. Su función es proporcionar un marco global de referencia a la institución escolar, permitiendo una actuación coordinada de la Comunidad Educativa.

Ha sido modificado al inicio del curso 2020/21, por el equipo directivo y sometido a la consideración y aprobación del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del Centro.

No obstante, el Proyecto Educativo no queda cerrado. Al final del documento, se establecen mecanismos de revisión, evaluación y cambio del mismo, de forma que sea siempre algo vivo y que responda a la realidad del IES Europa.

## 1. Legislación aplicable al Proyecto.

Autonomía de los planes de estudio.

La LOE recoge en capítulo II la Autonomía de centros. Por su parte, el artículo 120 de la citada Ley Orgánica lo define de la siguiente manera:

- “1. Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrollen.
2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.”

La autonomía de los centros está desarrollada en dos órdenes:

- Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 1513/2015, de 22 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato.

Normativa de aplicación para la elaboración del PEC.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de mejora de la calidad

Art. 120, 121,

educativa.	127, 129, 132
RD 83/1999, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 21 de febrero).	Art. 65 y 66
Orden de 29 de junio de 1994, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria	Instrucciones 28 a 34
RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato	Art. 2
Decreto 48/2015, de 14 de mayo, que recoge el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.	Art. 17, 22 y disposición adicional segunda
Decreto 52/2015, de 21 de mayo, por el que se establece el currículo Art. 1 de Bachillerato.	Art. 1
Orden 2398/2016, de 17 de agosto, por la que se regulan determinados Art. 8 aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.	Art. 8

## **Introducción: características del centro y análisis socioeconómico del entorno.**

El IES Europa se propone como objetivo principal prestar un servicio a la comunidad de la localidad de Rivas-Vaciamadrid y del entorno del sureste de Madrid, contribuyendo a la formación de sus alumnos con el propósito de orientarlos y prepararlos para estudios superiores o para su inserción en la vida laboral, a la vez que se contribuye a su formación como ciudadanos críticos, participativos y responsables, dispuestos a mantener una actitud solidaria en la sociedad.

Con la finalidad de fijar el mejor modo de conseguir este objetivo, se ha elaborado tal como dispone la LOE, el Proyecto Educativo a partir del análisis del entorno socioeconómico y de la historia del Centro.

Uno de los rasgos que nos caracterizan es ser un centro preferente de integración de alumnos con dificultades motóricas y, por lo tanto, con necesidades educativas especiales. Uno de los objetivos que perseguimos es la máxima integración de dichos alumnos en las actividades y en la vida del centro.

## **2.-Análisis del contexto**

### **2.1.-Entorno físico externo**

El municipio de Rivas Vaciamadrid está ubicado en el Sureste de la Comunidad de Madrid, a 15 kilómetros del centro de la capital, de cuya área metropolitana forma parte, ubicado entre los ejes del Corredor del Henares, la A-3, y la M-50.

Su origen data de 1845 cuando se reúnen los municipios de Rivas del Jarama y Vaciamadrid tomando la designación actual. Durante la batalla de Jarama de la Guerra Civil española quedó destruída al establecerse como línea de frente. Su actual núcleo urbano se organizó al norte de la carretera de Valencia, reinaugurándose en 1959.

La localidad de Rivas Vaciamadrid donde se encuentra el Instituto objeto de este proyecto está dividida en cuatro barrios poco delimitados entre ellos: el caso antiguo (pueblo), las urbanizaciones de Pablo Iglesias y Covibar, otras urbanizaciones y la franja que une éstas al casco antiguo.

En el conjunto de la localidad se encuentran, junto con éste, otros cuatro Institutos públicos de Secundaria: Antares, Duque de Rivas, Las Lagunas y Profesor Julio Pérez. Este curso se han incorporado tres aulas de Educación Secundaria Obligatoria en el CEIPSO de la Luna.

También existe un privado, el Luyfe Rivas, y dos concertados, Hipatia y Santa Mónica. En todos ellos se imparten enseñanzas de E.S.O., Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Ciencias y Tecnología, teniendo el Hipatia, además la modalidad de artes.

La diferencia entre los privados (concertados o no) respecto a los públicos es que los primeros tienen, además, Educación Infantil y Primaria. Por sus características, el CEIPSO de la Luna también tiene esos niveles de enseñanza.

Respecto a los públicos, solo en el Duque de Rivas y en el IES Europa se imparten enseñanzas de Formación Profesional. En los centros privados solo el Hipatia tiene programas de Formación Profesional.

Este Instituto, y los de la localidad, son de adscripción múltiple. La mayoría de los alumnos provienen de los colegios más próximos de educación infantil y primaria, que son José Hierro, José Saramago y Jarama. En los últimos años también se atrae población escolar del José Iturzaeta.

El I.E.S. Europa se encuentra ubicado en la zona que une “otras urbanizaciones” con la franja de viviendas que va hacia el casco urbano, junto al parque Bellavista, parque de gran amplitud, con zonas deportivas lindantes, y otra gran zona arbolada, inicio del Cerro del Telégrafo, donde se encuentra el rocódromo. Estos espacios amplios y abiertos posibilitan la casi permanente reunión y juegos de los jóvenes, sin necesidad de vigilancia de adultos, sin control, ni horarios, lo que unido, por un lado, a la poca altura de la valla de cerramiento y, por otro, a que el centro está separado de las viviendas unifamiliares por los dos grandes parques y por la Avda. Ramón y Cajal de los bloques de viviendas en altura, incita a los jóvenes a pasar al recinto para reuniones y/o fiestas poco adecuadas que generan basuras y pintadas en los edificios, lo que dificulta el mantenimiento del edificio y las normas de conducta.

Los medios de transporte y la comunicación, tanto de transporte público como privado son buenos, contando el municipio con un buen número de líneas de autobuses dentro de la localidad que también comunican con Madrid y con línea de Metro. A nivel privado cuenta con tres salidas a la N-III, un rápido acceso a la M-50 y la salida del Cristo de Rivas hacia los municipios de Coslada, Vicálvaro, Mejorada del Campo, etc...

En su entorno más cercano están los polígonos industriales de Santa Ana, Parque Rivas y Rivas Futura, casi unidos entre ellos, donde se ubican empresas muy variadas. En las zonas limítrofes se encuentran los polígonos de: La Poveda en Arganda del Rey, y los de Mejorada del Campo, Coslada San Fernando de Henares y PAU de Vallecas.

Este municipio cuenta además con grandes y buenas instalaciones deportivas, junto con centros culturales y de ocio que son muy utilizadas por todos los ripenses.

## **2.2. Características sociales y poblacionales.**

La ciudad que hoy conocemos, fue inaugurada en el año 1959, un 23 de julio, sobre los cimientos de otra Rivas Vaciamadrid, que quedó arrasada durante la Guerra Civil, y con él, sus archivos y casi su memoria. Solo quedaron ruinas sobre las que se reconstruyó el pueblo a finales de los años 50, se erigió la iglesia, la escuela, el ayuntamiento, el cementerio, un juzgado

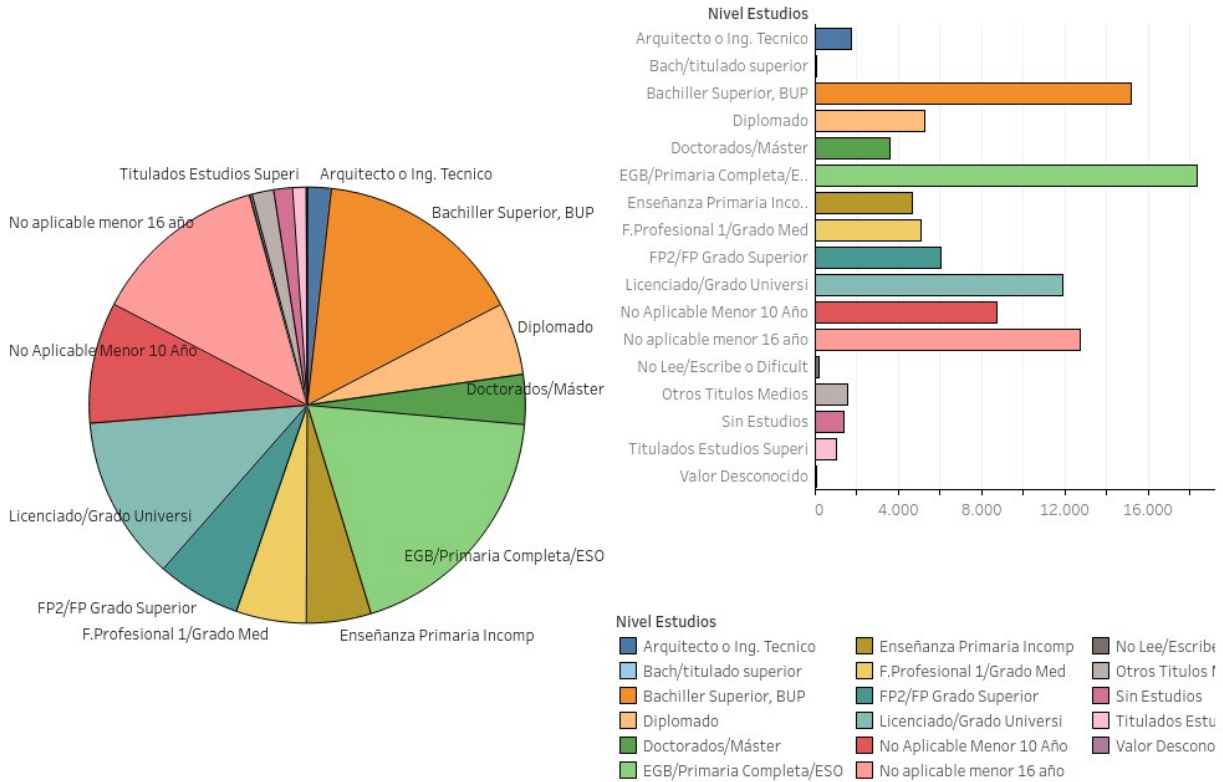
Es en los años 80 cuando comienza el crecimiento demográfico, urbanístico y económico que la han caracterizado. Son años en los que nacen las «Urbanizaciones» de Pablo Iglesias, como cooperativa de UGT, y la de Covibar, por CC.OO., a las que seguirían en los 90 un sinnúmero de residencias, equipamientos y nuevas infraestructuras.

Esta localidad ha tenido, probablemente, el mayor crecimiento de toda Europa. En enero de 1994 la población era de 19.535 habitantes pasando a 35.742 en el año 2.001 y a 70.840 los que componen el último censo del año 2.010.

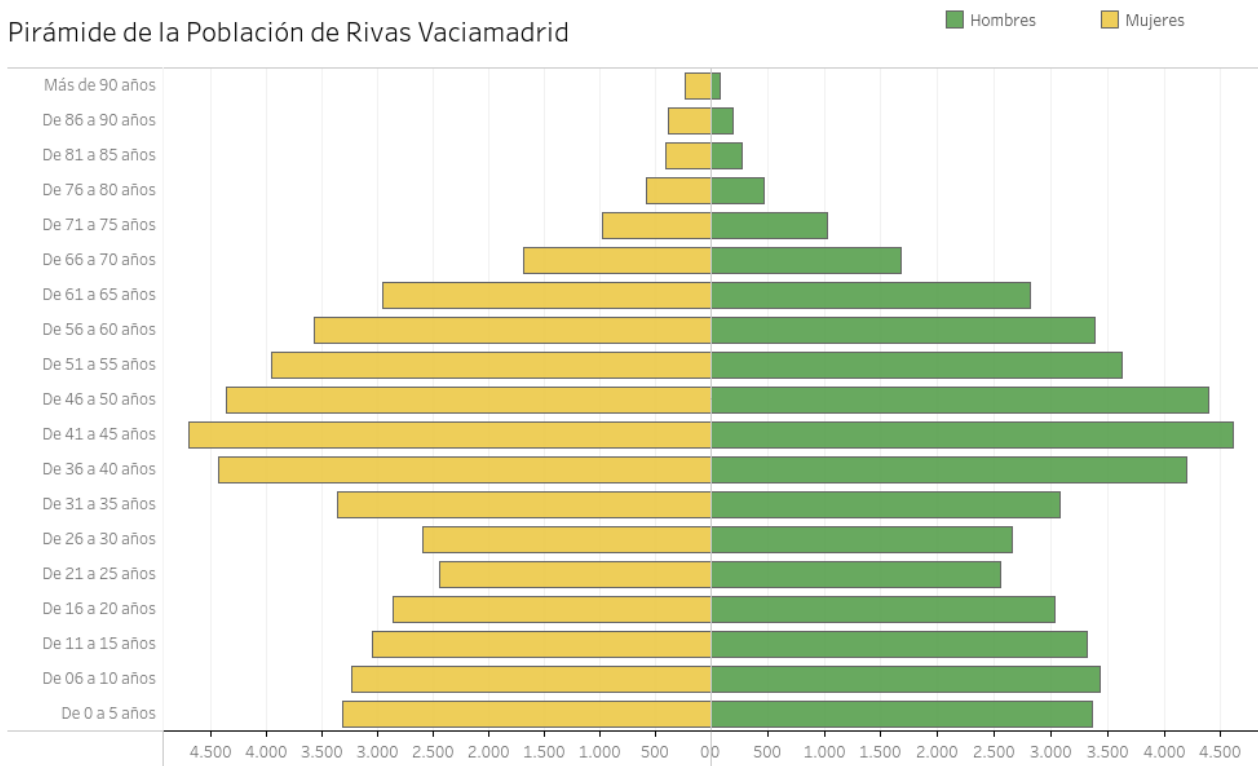
Es además una población muy joven como se observa en el siguiente gráfico que refleja la franja de edad y su porcentaje de habitantes.

Las familias cuentan, en su mayoría, con dos nóminas, por lo que sus habitantes tienen un poder adquisitivo medio-alto, muchos trabajan en empresas de esta localidad pero también otros lo hacen en otras localidades (En estos momentos, carecemos de datos para valorar como está afectando la crisis en esta localidad). El nivel cultural es alto teniendo muchos de sus habitantes estudios superiores. No obstante, ésta es una localidad de contrastes, dada la coexistencia con la población de la Cañada Real de un nivel cultural muy bajo, casi carentes de formación y con un poder adquisitivo también muy bajo. Del porcentaje de esta población poco podemos decir ya que, dada su marginación social, a fecha de hoy se desconoce el censo. También tiene alumnos tutelados por la comunidad de Madrid, que, aun siendo un número muy reducido, causan muchos incidentes disciplinarios.

## Nivel de estudios población Rivas Vaciamadrid



## Pirámide de la Población de Rivas Vaciamadrid



## **2.3.-Entorno empresarial**

Los polígonos de los que hemos hablado son una muestra de todo el tejido industrial de la zona. Los de las localidades antes citadas y otros muchos requieren de mano de obra y se abastecen de ella en las poblaciones cercanas.

Los perfiles de las industrias de dichos polígonos son muy variados y van desde el sector de producción de primera transformación hasta el de segunda transformación.

En torno a todo el sector de producción está el de servicios e instalaciones que acaba de cubrir la malla de todo el tejido industrial.

Son especialmente significativas por sus polígonos industriales las poblaciones de Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey. Estas empresas crean un elevado número de puestos de trabajo que favorece el descenso de la tasa de desempleo en la zona. El sector empresarial está socialmente muy avanzado y cuentan con grandes asociaciones que facilitan a las empresas y a los trabajadores sus necesidades de formación, bolsas de trabajo, información, etc... Especialmente significativas son las de ASEMPYMER en Rivas, recientemente incorporada a la Federación de Asociaciones Empresariales de Rivas, y ASEARCO en Arganda y Comarca.

## **2.4.-Características físicas del centro.**

Este centro fue inaugurado en el curso académico 1996/97, cuando ya existían otros dos en la Localidad, dando respuesta al gran crecimiento poblacional. Construido sin barreras arquitectónicas, hoy sigue siendo centro de integración.

Sobre una parcela de 1'6 Hec. (16.118 m<sup>2</sup>), en 3.345 m<sup>2</sup> se asientan los edificios del gimnasio, antigua vivienda del conserje (hoy transformada en aula) y el edificio principal, construido en forma de "U", de gran luminosidad gracias a las grandes cristalerías verticales, en dos alturas, situadas a la entrada del edificio, y la ubicada, también en dos alturas, en la unión de ambos brazos de la "U" y hacia ellos. Uno de los brazos, además, dispone de dos grandes claraboyas que permiten la entrada de luz, a la galería, por el techo de la primera planta. Situado al final de uno de los brazos del edificio, separado de éste, se encuentra lo que en un principio fue la vivienda del conserje, espacio hoy remodelado que dispone de un aula de 60 metros cuadrados, con un pequeño almacén, utilizada como aula de música y un pequeño despacho para las actividades del AMPA con acceso desde el exterior.

Cuenta además con otro edificio donde se ubican: el gimnasio, con dos pequeños despachos un almacén, un pequeño vestuario de profesores, y dos vestuarios de alumnos; la cafetería; el aula de fisioterapia; y un almacén exterior.

El conjunto de los edificios está construido en la zona central de la parcela, que cuenta con un gran número de árboles y arbustos que rodean los mismos. Existe una valla que separa, por la parte posterior, el espacio de recreo de los alumnos de los ciclos formativos, de los de bachillerato y E.S.O. En la parte de entrada también hay una valla metálica que divide el espacio pero que carece de puerta, lo que hace que, de hecho, no exista separación real.

En el brazo donde se encuentra la entrada principal, están los despachos:

Conserjería y sala de reprografía, recientemente reformadas, Secretaría, espacio para el equipo directivo, sala de profesores y un pequeño despacho utilizado por los técnicos especialistas



III. Separado por un pasillo, que da salida al edificio del gimnasio, se encuentra también el despacho de Orientación, los servicios de los profesores y una pequeña aula (6-8 puestos) utilizada para las reuniones de coordinación de tutores y entrevistas de estos con las familias de los alumnos.

Frente a esta entrada está ubicado el ascensor que, a diario, es utilizado por los alumnos con dificultades motoras. La planta baja del mencionado brazo dispone, a la derecha del pasillo, de un aula de usos múltiples (con pizarra digital) y dos aulas de tecnología, muy amplias, con techo de uralita (resultan especialmente incómodas por el escaso aislante térmico), y a la izquierda se encuentran cuatro aulas: de informática (de tecnología), polivalente de FPB; aula taller de FPB y un aula de Educación Infantil.

Sobre esta planta se elevan dos más: en la primera encontramos la biblioteca, (con grandes ventanales y ordenadores conectados a la red, para uso de los alumnos; en línea con ésta, dos aulas más, una de informática y otra de Plástica.

Pasada la escalera, frente a la Biblioteca, en su brazo más próximo a la entrada, un pasillo da acceso a tres aulas ordinarias (35 puestos) utilizadas para grupos de bachillerato. Sobre esta planta, situadas, hay tres aulas más también utilizadas para bachillerato. Frente a ellas, salvando la escalera, un pasillo da acceso a tres aulas ordinarias similares a las anteriormente descritas y utilizadas también para estudiantes de bachillerato.

Nuevamente, en el planta baja, frente al gran ventanal que une los brazos de la “u”, se encuentran, y en esta secuencia, 2 aulas ordinaria, los laboratorios de Física, de Química y el de Biología y Geología. El laboratorio de Química ha sido utilizado durante el curso 2020-2021 como un aula ordinaria por motivo de la pandemia y durante el curso 2021-2022 también debido al hacinamiento, pérdida de espacios y, en definitiva, pérdida de calidad educativa consecuencia del enorme crecimiento poblacional que tiene Rivas-Vaciamadrid, la planificación educativa y la mala distribución de los recursos materiales. Una de las características de la Educación Pública es que sirve para igualar a todos los ciudadanos que van a pasar por ella. Cuando se da la circunstancia de que hay presión de la demanda sobre unos centros y no sobre otros y los primeros tienen que hacinarse para atender la demanda se vicia el sentido originario de la educación pública.

Sobre esta línea, en la primera planta, hay un aula de informática, seis pequeños despachos compartidos por varios Departamentos, dos aulas pequeñas (6 puestos) y otras dos también pequeñas (15 puestos), utilizadas: las primeras para los grupos de compensatoria y ACNEE's y las segundas por los alumnos del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

El otro brazo, construido en dos alturas, cuenta con 10 aulas ordinarias (30 puestos) por planta, distribuidas cinco a cada lado del repartidor, amplio, con dos escaleras en el centro que dan acceso a la primera planta donde se encuentran el mismo número de aulas con igual distribución.

En ambas plantas, del brazo antes descrito, hay servicios para los alumnos y, desde la primera, una rampa de salida de emergencia. Bajo ésta, se halla una puerta de salida de emergencia y frente a ella una escalera metálica que baja a una pequeña recepción que da acceso a tres de las aulas utilizadas por los Ciclos Formativos de Grado Superior, donde también se encuentra un pequeño despacho utilizado por los departamentos de familia profesional, servicios y un pequeño almacén desde el que se accede a las bombas de extracción de aguas residuales.

## **2.5.- Características de la población escolar**

Al tener etapas educativas diferentes, debemos diferenciar, por un lado, el alumnado de Ciclos Formativos y dentro de estos los del ciclo de Educación Infantil, profesión muy vocacional, cuyos alumnos se caracterizan por tener una gran motivación hacia los estudios que realizan, y cuyos resultados académicos son muy buenos.

Los alumnos de bachillerato forman otro gran grupo con sus propias peculiaridades. La gran mayoría han cursado E.S.O. en el propio Centro. Como ya hemos señalado en las características socio-poblacionales, en muchas de las familias de esta localidad ambos progenitores tienen estudios superiores y, en algunos casos, tienen unas expectativas educativas para sus hijos que están por encima de lo que indican sus calificaciones. Esto, unido a la gran demanda que ha existido este curso académico por los ciclos formativos, en los que muchos alumnos no han tenido la posibilidad de matricularse, hace que casi una cuarta parte de los alumnos matriculados en Bachillerato fracase. Esta circunstancia se da en mayor medida en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

## **2.6.- Recursos humanos**

Actualmente el Claustro está formado por 83 profesores (13 con horario parcial), siendo 41 definitivos en plantilla del centro, 2 profesores en comisión de servicios, 12 en prácticas, 2 en expectativa de destino, 25 interinos y la profesora de religión. La media de edad del profesorado es de 48'1 años. Durante este curso la plantilla del personal de administración y servicios es la siguiente: dos auxiliares administrativos; cinco auxiliares de control, uno de ellos ayudante y otro con turno vespertino; 2 auxiliares domésticos de la Comunidad; 2'5 auxiliares domésticos de contrata, un fisioterapeuta, un DUE y 1'6 Técnicos Auxiliares III.

Además el centro tiene contrato de mantenimiento con la empresa Bukov, con un jardinero y la explotación de la cafetería que está a cargo de otras dos personas.

## **2.7.-Recursos materiales**

El centro cuenta anualmente con una dotación económica para gastos de funcionamiento de la Consejería de Educación. Además de estos ingresos gestiona el dinero de pago a empresas, profesores y alumnos derivados de la F.C.T. Este último ingreso es desde hace ya varios años muy escaso debido a que ya no se compensa a las empresas que colaboran aceptando alumnos en prácticas.

Hay una dotación media/alta de equipos audiovisuales distribuidos por el centro, así como un buen número de ordenadores distribuidos: en la sala de profesores (8), en la biblioteca (ahora utilizada como aula ordinaria), en los distintos despachos de departamentos didácticos y de familia profesional y en los despachos de cargos unipersonales y secretaría.

El centro dispone de tres líneas telefónicas con un total de 1300 megas, suficiente para los ordenadores de que dispone el centro. La secretaría y los despachos de cargos unipersonales disponen de intranet. El ascensor dispone de otra línea independiente.

## **3. Valores del centro.**

El IES Europa se ha caracterizado desde sus primeros años de existencia por proporcionar una enseñanza en un ambiente plural y de libertad.

Aspiramos a convertirnos en un centro referente para el entorno por ser integrador de las diferencias individuales y culturales y por estar abierto a la colaboración y participación de todos los sectores.

### **3.1. Propuesta pedagógica**

La propuesta pedagógica pretende una formación integral de nuestros alumnos para ayudarles a convertirse en adultos capaces de desarrollar sus capacidades profesionales y personales, y ciudadanos responsables y solidarios con su entorno.

Valores

- La libertad personal.
- Actitud crítica.
- Aprendizaje continuo y adaptación al cambio.
- La responsabilidad.
- Disciplina y trabajo.
- Esfuerzo personal.
- El respeto y la aceptación de las diferencias individuales.
- Formación para la paz y la solidaridad.
- Cuidado del medio ambiente.

## **4.- Línea educativa. Objetivos del centro.**

### **4.1. Objetivos generales.**

- Formar en los valores propios de una sociedad democrática, participativa, tolerante y solidaria.
- Fomentar hábitos de trabajo, individual y cooperativo.
- Estimular la creatividad, potenciar el desarrollo personal y el espíritu crítico.
- Proporcionar una sólida formación científica, tecnológica, humanística y artística.
- Desarrollar estrategias que permitan avanzar en los distintos campos del saber para conseguir un futuro profesional que ayude en la mejora de la sociedad.
- Fomentar un clima de respeto y cordialidad entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Promover la inclusión de los alumnos con alguna discapacidad fomentando al máximo su normalización en la vida del centro.
- Favorecer el enriquecimiento de todos los miembros de la comunidad educativa a través de la aceptación y del respeto de las diferencias.
- Promover la igualdad de derechos y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Cultivar una actitud abierta y crítica ante los cambios tecnológicos y sociales que se producen en nuestro entorno.
- Fomentar el ocio activo y hábitos de vida saludables.
- Promover el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

## 4.2. Objetivos específicos.

- Potenciar la relación con las familias para que los padres se impliquen en el progreso académico de sus hijos.
- Implicar a los alumnos en las diferentes actividades del centro, destacando el papel de los delegados y representantes en el Consejo Escolar.
- Prevenir el absentismo escolar con un riguroso control de las faltas de asistencia al centro.
- Primar el esfuerzo personal en la consecución de los objetivos académicos.
- Potenciar el aprendizaje de las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas, como base necesaria para la adquisición del resto de los conocimientos.
- Fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías entre profesores y alumnos.
- Fomentar el aprendizaje de otros idiomas.
- Desarrollar la creatividad en los alumnos en los diferentes tipos de inteligencia, especialmente en aquella en la que cada uno demuestra una mayor capacidad.
- Empleo del diálogo y el acuerdo como medio ideal de resolución de conflictos.
- Fomento de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

## 5. Enseñanzas.

Los alumnos comienzan sus estudios en 1º de ESO y pueden cursar en el centro hasta 2º de Bachillerato o adentrarse en la Formación Profesional.

a. Enseñanza Secundaria Obligatoria.  
Tiene una duración de cuatro años.

b.1. Bachillerato en las modalidades de Ciencias, y Humanidades y Ciencias Sociales con duración de dos años

b.2. Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, tiene duración de dos años.

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos.

Este profesional será capaz de:

- Instalar y configurar software básico y de aplicación, redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y conectadas a redes públicas.
- Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local.
- Montar y configurar ordenadores y periféricos.
- Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos.
- Diagnosticar disfunciones en sistemas microinformáticos y redes mediante pruebas funcionales.
- Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa.

- Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema.
- Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, elaborar presupuestos y asesorar al cliente.

Estas enseñanzas incluyen los conocimientos necesarios para llevar a cabo las actividades de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son:

- Montaje y mantenimiento de equipo.
- Sistemas operativos monopuesto.
- Aplicaciones ofimáticas.
- Sistemas operativos en red.
- Redes locales.
- Seguridad informática.
- Servicios en red.
- Aplicaciones web.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa empresarial.
- Formación en centros de trabajo

c. Ciclos Formativos de Grado Superior, de Administración y Sistemas Informáticos en Red, Educación Infantil<sup>1</sup> (solo segundo curso), Desarrollo de Aplicaciones Web y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma<sup>2</sup>. Al igual que los anteriores tiene duración de dos años.

En el caso de ASIR este profesional será capaz de:

- Administrar sistemas operativos de servidor, instalando y configurando el software, en condiciones de calidad para asegurar el funcionamiento del sistema.
- Administrar servicios de red (web, mensajería electrónica y transferencia de archivos, entre otros) instalando y configurando el software, en condiciones de calidad.
- Implantar y gestionar bases de datos instalando y administrando el software de gestión en condiciones de calidad, según las características de la explotación.
- Evaluar el rendimiento de los dispositivos hardware identificando posibilidades de mejoras según las necesidades de funcionamiento.
- Determinar la infraestructura de redes telemáticas elaborando esquemas y seleccionando equipos y elementos.
- Integrar equipos de comunicaciones en infraestructuras de redes telemáticas, determinando la configuración para asegurar su conectividad.

---

1 El primer curso de este ciclo se impartió por última vez en el curso 2020-2021, permaneciendo segundo para que los alumnos puedan completar su enseñanza.

2 Estos dos ciclos se incorporaron en el curso 2021-2022

- Administrar usuarios de acuerdo a las especificaciones de explotación para garantizar los accesos y la disponibilidad de los recursos del sistema.
- Diagnosticar las disfunciones del sistema y adoptar las medidas correctivas para restablecer su funcionalidad.
- Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área (programando y verificando su cumplimiento), en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Implantación de sistemas operativos.
- Planificación y administración de redes.
- Fundamentos de hardware.
- Gestión de bases de datos.
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- Administración de sistemas operativos.
- Servicios de red e Internet.
- Implantación de aplicaciones web.
- Administración de sistemas gestores de bases de datos.
- Seguridad y alta disponibilidad.
- Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

En el caso del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, este profesional será capaz de:

- Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad.
- Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.
- Gestionar entornos de desarrollo adaptando su configuración en cada caso para permitir el desarrollo y despliegue de aplicaciones.
- Desarrollar aplicaciones multiplataforma con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, librerías y herramientas adecuados a las especificaciones.
- Integrar contenidos gráficos y componentes multimedia en aplicaciones multiplataforma, empleando herramientas específicas y cumpliendo los requerimientos establecidos.
- Desarrollar interfaces gráficos de usuario interactivos y con la usabilidad adecuada, empleando componentes visuales estándar o implementando componentes visuales específicos.
- Desarrollar aplicaciones para teléfonos, PDA y otros dispositivos móviles empleando técnicas y entornos de desarrollo específicos.

- Desarrollar aplicaciones multiproceso y multihilo empleando librerías y técnicas de programación específicas.
- Participar en la implantación de sistemas ERP-CRM evaluando la utilidad de cada uno de sus módulos.
- Gestionar la información almacenada en sistemas ERP-CRM garantizando su integridad.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Sistemas informáticos.
- Bases de Datos.
- Programación.
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- Entornos de desarrollo.
- Acceso a datos.
- Desarrollo de interfaces.
- Programación multimedia y dispositivos móviles.
- Programación de servicios y procesos.
- Sistemas de gestión empresarial.
- Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

En el caso del Técnico Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, será capaz de:

- Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.
- Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad.
- Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.
- Gestionar entornos de desarrollo adaptando su configuración en cada caso para permitir el desarrollo y despliegue de aplicaciones.
- Desarrollar aplicaciones multiplataforma con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, librerías y herramientas adecuados a las especificaciones.
- Integrar contenidos gráficos y componentes multimedia en aplicaciones multiplataforma, empleando herramientas específicas y cumpliendo los requerimientos establecidos.
- Desarrollar interfaces gráficos de usuario interactivos y con la usabilidad adecuada, empleando componentes visuales estándar o implementando componentes visuales específicos.

- Desarrollar aplicaciones para teléfonos, PDA y otros dispositivos móviles empleando técnicas y entornos de desarrollo específicos.
- Desarrollar aplicaciones multiproceso y multihilo empleando librerías y técnicas de programación específicas.
- Participar en la implantación de sistemas ERP-CRM evaluando la utilidad de cada uno de sus módulos.
- Gestionar la información almacenada en sistemas ERP-CRM garantizando su integridad.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Sistemas informáticos.
- Bases de Datos.
- Programación.
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- Entornos de desarrollo.
- Acceso a datos.
- Desarrollo de interfaces.
- Programación multimedia y dispositivos móviles.
- Programación de servicios y procesos.
- Sistemas de gestión empresarial.
- Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

## 6. Proyectos del centro

Los proyectos desarrollados en los centros educativos les dan entidad propia. Nuestro centro tiene ya suficientes años de camino como para tener una identidad propia. Estos son los principales proyectos que llevamos a cabo:

- Includ-ed
- Tertulias dialógicas
- Educación Responsable
- ValorArte
- STEM
- Europa Lee
- Internacionalización del centro.

(veáse la Programación General Anual para su desarrollo).

La internacionalización del centro se considera clave para como una puerta hacia el futuro



inmediato de la Educación, aporta valor añadido a la formación de nuestro alumnado, útil para su futuro académico y personal. Además, el IES Europa apuesta por la formación del profesorado y contacto con centros europeos para la mejora y actualización metodológica de la práctica docente. Por ello apostamos por los intercambios como experiencia educativa en la que los alumnos puedan tener inmersiones en otras lenguas.

## **7.- Mecanismo de evaluación y modificación del P.E.C.**

1º.- El presente Proyecto Educativo de Centro entrará en vigor al curso siguiente de su aprobación por el Consejo Escolar del I.E.S. EUROPA y se supondrá tácitamente prorrogado para cada año académico. En cualquier caso deberá volverse a revisar cada 3 años<sup>3</sup>.

2º.- Para la evaluación del presente Proyecto Educativo de Centro se distinguen dos supuestos: una evaluación a corto plazo (del Reglamento de Régimen Interior) y una Evaluación a medio plazo (de todos los elementos del PEC).

3º.- Evaluación a corto plazo: evaluación del Reglamento de Régimen Interior.

¿Qué se evalúa?: El Reglamento de Régimen Interior.

¿Quién evalúa?: Todos los colectivos a través de sus representantes en el Consejo Escolar que es quien, en última instancia, tiene competencias para modificar el presente P.E.C.

¿Cuándo?: Anualmente

¿Cómo? A lo largo del curso se detectarán las carencias o dificultades en la aplicación del Reglamento de Régimen Interior que se harán constar en la Memoria Anual, posibilitándose así incluir las modificaciones y propuestas de mejora en la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente, que estarían "a prueba" durante ese período y que, caso de ser válidos, serían incorporados al Proyecto Educativo en la siguiente revisión que tuviese lugar.

### **4º EVALUACIÓN A MEDIO PLAZO**

¿Qué se evalúa? Todos los elementos del PEC, su coherencia interna, la adecuación de los recursos y la organización para la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto, su viabilidad, etc.

---

3 Esta revisión no ha sido aplicada en el curso 2019-2020, ni en el 2020-2021 debido a la situación derivada de la COVID-19 que nos ha llevado a todos los centros a llevar una educación de emergencia.